

Ayuntamiento de Jimaní - Conformidad Técnica de la Base de datos

 **Christian Sanchez** <christian.sanchez@seap.gob.do>
para libe_356, bcc: Josefina, bcc: Eunice

15:08 (hace 5 minutos)



Buenas tardes Luberkis Novas

Cortesmente, tengo a bien informarle que el Ministerio de Administración Pública, completó la revisión de la base de datos del Ayuntamiento del Municipio de Jimaní. Aprobamos la conformidad técnica de la base de datos, a los fines de Implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP). En tal sentido, se procederá con la migración de sus datos y las configuraciones en el Sistema (SASP).

Cualquier pregunta pueden contactarme en el [809-682-3298 extensión 309](tel:809-682-3298), [829-451-2033](tel:829-451-2033) flota.

Siempre a la orden



Christian G. Sánchez.

Asesor de Informática.

Dirección de Tecnología de la Información Y Comunicación.

Ministerio de Administración Pública (MAP).

"Avanzamos Para Ti"

Tel. [809-682-3298](tel:809-682-3298) Ext. [309](tel:809-682-3298)

[1-809-200-3297](tel:1-809-200-3297) (Sin cargos).



 **"Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá."**

"Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta."
